

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCISA ECUADOR S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo contemplado por las disposiciones legales vigentes, y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía Procisa Ecuador S.A., procedo a emitir el siguiente informe:

ENTORNO ECONOMICO

De Acuerdo a datos del Banco Central del Ecuador el entorno económico se desarrolló de la siguiente forma:

Durante el año 2014 la tasa activa referencial tuvo un valor 8.19%, tuvo un incremento del 0.02% respecto del año 2013 que tuvo un valor del 8.17%.

El PIB del año 2014 tuvo un crecimiento del 3.4% respecto al PIB del año 2013.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censo del Ecuador (INEC) se tuvieron los siguientes indicadores:

La tasa de ocupación llegó al 51.4% en el año 2014, mientras que en el año 2013 fue del 51.39%.

La tasa de desempleo fue del 4.54% en el año 2014, mientras que en el año 2013 fue del 4.15%.

El porcentaje de subempleo para el año 2014 fue del 43.8%, en el año 2013 fue del 43.35%.

Durante el año 2014 el índice de inflación fue del 3.67%, en el año 2013 fue del 2.70%.

OPERACION

Durante el año 2014 se llevaron a cabo los servicios de mantenimiento de los enlaces de FO de la Red Troncal a nivel nacional. Las actividades para las instalaciones de servicios de Televisión por Satélite (DTH) en las ciudades de Quito y Guayaquil se mantuvieron bajas desde el inicio de las operaciones hasta el mes de Diciembre. Los trabajos de construcción de Red de FO no se produjeron según la estimación establecida en el presupuesto por decisión estricta del cliente.

Los proyectos de expansión de redes de HFC por parte de nuestro cliente ECUADOR TELECOM no se llegaron a ejecutar en la forma como se tenía previsto por decisión del cliente, y las ventas por instalaciones de HFC se vieron afectadas debido a que el cliente dispuso una disminución de precios unitarios, adicional a que distribuyó la bolsa de trabajo con otras contratistas para cumplir con sus políticas internas según nos manifestaron, lo que mercó aun más el ingreso que se tenía estimado para el año según el presupuesto.

En este 2014 ejecutamos los primeros trabajos de instalación últimas millas de FO, con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, que es la principal operadora telefónica estatal en Ecuador con proyectos en las ciudades de Ibarra, Quito y Guayaquil.

En el 2014 se generaron ingresos por venta a ECUADORTELECOM por USD \$ 2,661,853.14 correspondientes a trabajos de instalaciones a clientes, construcción de nodos y anillos de la red HFC. Con CONECEL se tuvo una venta de USD \$ 7,300,140.67 correspondientes al mantenimiento de las redes de fibra óptica y cobre, así como de construcción de enlaces de fibra óptica y anillos de fibra óptica para nodos B.

Los ingresos con la CNT se tuvieron por USD\$ 528,914.90, por las instalaciones de Últimas millas de FO. Se incursionó en el desarrollo de obras civiles con la construcción de parques, construcción de central eléctrica que generaron ingresos por USD\$ 559,636.21

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

ADMINISTRATIVOS

Durante el año 2014, mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control de costos y gastos.

FINANCIEROS

Según el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2014, la utilidad de la compañía, después de los descuentos por participaciones de trabajadores e impuestos fue Novecientos Sesenta y Dos mil Seiscientos Ochoenta y Cuatro 18/100 (USD \$ 962,684.18) Dólares de los Estados Unidos de América. Adjunto el Balance General del año 2014. Considero que la compañía ha cumplido sus objetivos en este periodo de operaciones, al lograr una utilidad acorde a lo establecido en los presupuestos.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

En relación a las normas laborales, contempladas en el Código del Trabajo, Mandato Constituyente No. 8 y su respectivo reglamento de aplicación, debo indicar que la compañía durante el año 2014, no mantuvo trabajadores bajo ninguna de las modalidades expresamente prohibidas por dichas normas, desde el momento en que fueron promulgadas en el Registro Oficial.

En este sentido, respecto de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, la Compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Se ha cumplido con lo establecido en el Código de la producción respecto del pago del salario digno a aquellos trabajadores que la ley establece, así como la reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Se indica adicionalmente que se ha cumplido con lo dispuesto en la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado emitida con fecha noviembre 24 de 2012 que promulgó en el

Se indica adicionalmente que se ha cumplido con lo dispuesto en la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado emitida con fecha noviembre 24 de 2012 que promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583, entre otros aspectos tributarios, que la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico, se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Atte.,


Ing. Alejandro Diaz Alariste
Gerente General
PROCISA ECUADOR S.A.

Guayaquil, 22 de junio del 2015

